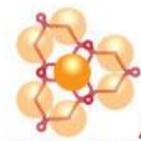


AGENDA DE INNOVACIÓN DE GUERRERO

DOCUMENTOS DE TRABAJO

5. MODELO DE GOBERNANZA LOCAL



Índice

| | |
|--|---|
| 1. Introducción | 3 |
| 2. Entramado de proyectos prioritarios | 4 |
| 3. Modelo de Gobernanza..... | 5 |
| 4. Cuadro de mando..... | 7 |

Índice de ilustraciones

| | |
|---|---|
| ILUSTRACIÓN 1 ENTRAMADO DE PROYECTOS PRIORITARIOS..... | 4 |
| ILUSTRACIÓN 2 CUADRO DE MANDO DE LA AGENDA DE INNOVACIÓN..... | 8 |

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de *Agenda* desde el que se ha planteado el proyecto supone que tan importante como su contenido sea la definición de una serie de instrumentos que definan la hoja de ruta durante los próximos años. Dichos elementos son:

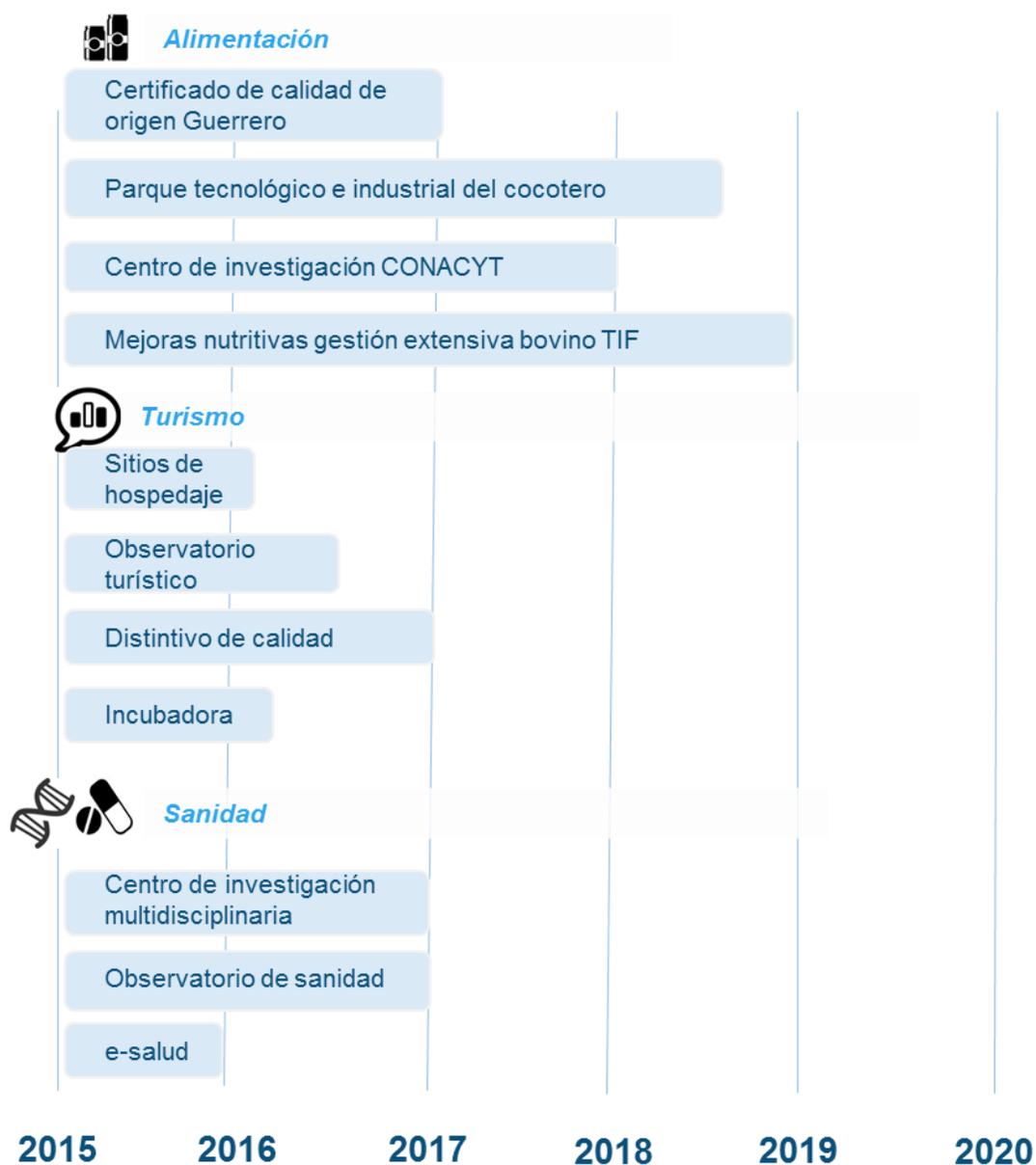
- Un **entramado de proyectos prioritarios**, que sitúa en un horizonte temporal conjunto el lanzamiento de los proyectos prioritarios de las diferentes agendas sectoriales consideradas.
- Un **cuadro de mando**, que incluye tanto los indicadores seleccionados para hacer el seguimiento de la evolución y consecución de la estrategia planteada como las metas que se esperan alcanzar en cada ejercicio.
- Un **modelo de gobernanza**, que se sugiere brinde continuidad de la forma en la que se va a realizar el seguimiento tanto de la evolución de los proyectos prioritarios como del propio cuadro de mando.

A continuación se detalla cómo se han abordado cada uno de estos elementos de la hoja de ruta de la Agenda Estatal de Innovación.

2. ENTRAMADO DE PROYECTOS PRIORITARIOS

A continuación se presenta una visión conjunta de los proyectos que se han priorizado desde las diferentes agendas sectoriales.

Ilustración 1 Entramado de proyectos prioritarios.



Fuente: Idom Consulting a partir de las mesas sectoriales

3. MODELO DE GOBERNANZA

La estructura de gobernanza tiene un doble objetivo: por un lado, será responsable de la revisión y planeamiento del marco estratégico de la Agenda y, por otro, de los aspectos operativos de seguimiento y coordinación de la ejecución de la misma. Para ello, se apoyará en el portafolio de proyectos y en el cuadro de mando.

En el estado de Guerrero, la gobernanza de la Agenda de Innovación se vincula directamente con el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del estado de Guerrero (COCYTIEG) que, en el marco normativo de la Ley de Ciencia y Tecnología para el estado de Guerrero, es la entidad responsable de promover y coordinar la planeación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el estado.

En el estado de Guerrero, para la vertiente estratégica se establece un **Comité Estratégico** basado fundamentalmente en el Comité de Gestión que se extenderá a algunos agentes de la triple hélice que se incorporarán al mismo de forma permanente. Por tanto, estará compuesto por representantes de las siguientes instituciones: Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del estado de Guerrero (COCYTIEG), la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Desarrollo Rural, y la Secretaría de Educación. Los agentes que se incorporarán serán la Secretaría de Fomento Turístico, la Secretaría de Salud, un Rector o Director de una Institución de enseñanza superior o de investigación de la Entidad, y un representante de academia, asociación científica o tecnológica, o un colegio de profesionistas de la entidad.

Las funciones del Comité Estratégico serán:

- Velar por el alineamiento de la Agenda con las restantes políticas y actuaciones desarrolladas por el estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación.
- Valorar la pertinencia de la incorporación de nuevas áreas de especialización a lo largo del desarrollo de la Agenda.
- Reevaluar de forma anual la pertinencia de los nichos de especialización y líneas de actuación definidas en cada área de especialización.
- Apoyar la puesta en marcha de proyectos prioritarios en base a las competencias de cada una de las entidades integrantes.

El Comité Estratégico tendrá un máximo de 10 miembros y se reunirá de forma bimestral.

Para dar respuesta a los aspectos operativos de la puesta en marcha de la Agenda, se establece un **Comité Asesor** que estará compuesto por las siguientes figuras: un presidente, procedente del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación, cinco investigadores distinguidos del estado de Oaxaca, representativos de las áreas de especialización y cinco representantes productivos de las

áreas de especialización. De forma puntual se podrán integrar otras entidades según acordado por el Comité Estratégico.

Las funciones del Comité Asesor serán:

- Fomentar la articulación de agentes guerrerenses para la conformación de consorcios colaborativos para la puesta en marcha de proyectos.
- Asesorar en su área de conocimiento la definición de los proyectos para la posterior presentación de solicitudes de financiamiento ante los organismos correspondientes.
- Proponer la incorporación de nuevos proyectos dentro del portafolio de proyectos de la Agenda en base a las necesidades identificadas y los nichos de la Agenda.

El Comité Asesor se reunirá cuando lo solicite el Comité Estratégico.

El seguimiento de la Agenda se realizará en base al cuadro de mando que proveerá insumos cuantitativos sobre la ejecución y el impacto de la Agenda. Junto con valoraciones cualitativas de los integrantes de los Comités Estratégico y Asesor se realizarán evaluaciones anuales de la ejecución de la Agenda. Dentro de la estructura del COCYTIEG se asignará un Área responsable para dicho seguimiento y evaluación anual, así como la presentación de resultados al Comité Estratégico.

4. CUADRO DE MANDO

El cuadro de mando de la Agenda es uno de los instrumentos clave para hacer un seguimiento constante del avance de la hoja de ruta planteada.

Los indicadores que componen el cuadro de mando se han seleccionado según los cinco criterios planteados en la filosofía SMART, según sus iniciales en inglés, que define que los indicadores, para ser de utilidad, han de ser:

- Específicos, dejando claro qué es exactamente lo que se quiere medir.
- Medibles, identificando a priori la forma en la que se extraerá la información.
- Alcanzables, con la posibilidad de incorporar metas motivadoras, que no sean utópicas.
- Relevantes, que sean de interés para la estrategia definida.
- Acotados en el tiempo, especificando el periodo concreto al que se hace referencia.

A la aplicación de esta filosofía hay que sumar el interés de definir un conjunto de indicadores que fuera comparable entre las Agendas de Innovación de todas las entidades federativas participantes, lo que ha supuesto que no se consideren directamente en el cuadro de mando los impactos derivados del desarrollo de los proyectos (de carácter científico, tecnológico, económico, social o ambiental, principalmente), ya que estos son más específicos de la estrategia y de la cartera de proyectos de cada estado. En este sentido, se ha considerado que es más interesante hacer un seguimiento de este tipo de impactos en cada uno de los proyectos prioritarios incluidos y no como parte del cuadro de mando de la Agenda.

En este contexto, el sistema de monitoreo planteado se compone de indicadores que permiten medir cuatro ámbitos concretos:

- **Estrategia de especialización:** montos totales movilizados por los proyectos y el peso de los fondos atraídos por cada área de especialización.
- **Proyectos prioritarios:** número de proyectos prioritarios lanzados, el presupuesto movilizado en nuevos proyectos prioritarios y el número de participantes dentro de los proyectos prioritarios en marcha.
- **Modelo de gobernanza:** reuniones de seguimiento de los órganos encargados del gobierno de la agenda.
- **Impacto** en los objetivos estratégicos definidos en el estado: generación y atracción de talento, Desarrollo de infraestructuras científico tecnológicas, Fomento de la cultura de innovación e Innovación social.

Ilustración 2 Cuadro de Mando de la Agenda de Innovación.

| Indicadores | | | |
|---|--|---|---|
| Actividad y resultado | | | Impacto |
| Áreas de especialización | Proyectos | Modelo de Gobernanza | |
| 1. Montos totales movilizados por los proyectos desglosados por AE <ul style="list-style-type: none"> • Peso del financiamiento privado • Peso de financiamiento público 2. Peso de los fondos atraídos de cada área de especialización | <i>Proyectos estratégicos:</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de proyectos estratégicos lanzados 2. Presupuesto movilizado en nuevos proyectos estratégicos 3. N° de participantes en proyectos estratégicos en marcha <ul style="list-style-type: none"> • N° de empresas participantes en los proyectos <i>Todos los proyectos:</i> <ol style="list-style-type: none"> 4. N° de solicitudes presentadas (dentro de las AE, para cualquier programa y cualquier tipo de proyecto) 5. Éxito en aprobación de propuestas (%) | <ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de seguimiento del Comité Estratégico 2. Reuniones de seguimiento del Comité Asesor | Indicadores vinculados a los siguientes objetivos estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> O.S.1. Desarrollo de infraestructuras científico-tecnológicas O.S.2. Generación y atracción de talento O.S.3. Fomento de la cultura de innovación O.S.4. Vinculación del sistema de innovación O.S.5. Fomento del emprendimiento O.S.6. Generación o adquisición de tecnología |
| Fuente: Estructura de la gobernanza definida | | | Fuente: Fuentes oficiales |

Fuente: Idom Consulting a partir de valoraciones del Comité de Gestión y del Grupo Consultivo

Los tres primeros grupos de indicadores son comunes para todas las entidades federativas, lo que facilitará la comparabilidad entre ellas, mientras que el grupo de “Impacto” es específico de cada entidad y se ha desarrollado en base a indicadores oficiales que se vinculan a los Objetivos Estratégicos establecidos para la Agenda de Innovación de Guerrero.

O1. Desarrollo de infraestructuras científico-tecnológicas

- Participación porcentual en el total nacional de centros de investigación públicos del país

O2. Generación y atracción de talento

- Participación porcentual del estado en el total de posgrados PNPC del país
- Población con estudios de posgrado por cada 1, 000 personas de la PEA

O3. Fomento de la cultura de innovación

- Número de empresas registradas en el RENIECYT

O4. Vinculación del sistema de innovación

- Número de OTT (Oficinas de Transferencia de Tecnología) registradas por FINNOVA

O5. Generación o adquisición de tecnología

- Patentes solicitadas por cada millón de habitantes en el estado (el autor procede de la Entidad)
- Patentes otorgadas por cada millón de habitantes en el estado (el autor procede de la Entidad)
- Registros de diseño industrial concedidos por cada millón de habitantes en la Entidad

- Registros de modelos de utilidad concedidos por cada millón de habitantes en la Entidad

O6. Fomento del emprendimiento

- Número de incubadoras en el estado
- Número de programas de apoyo al emprendimiento en el estado (excluyendo los Federales)

Estos indicadores se obtienen de fuentes oficiales: Foro Consultivo, RENIECYT (Conacyt), IMPI, Secretaría de Desarrollo Económico, FINNOVA, entre otros.